

Monterrey, N.L. a 21 de Abril del 2010

SANCIONA CTAINL A JUÁREZ Y MELCHOR OCAMPO

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León aplicó multas económicas a los Presidentes Municipales de Juárez y Melchor Ocampo por no haber respondido a solicitudes de información ciudadanas dentro del plazo legal establecido de 10 días hábiles.

Esta decisión fue tomada por el Pleno de la CTAINL durante la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria realizada en las instalaciones de este organismo.

En el caso del Municipio de Juárez, el C. Cristóbal Ramón Santillán Hernández solicitó copia certificada del expediente administrativo relativo a la autorización para el funcionamiento de una gasolinera ubicada en la Colonia Paseo del Sabinal.

Tras ser requerida por la CTAINL, la autoridad entregó la información solicitada fuera del plazo que establece la ley, por lo que el Presidente Municipal de Juárez, C. Luis Alfredo García Garza, se hizo acreedor a una multa de \$1,361.75, equivalente a 25 cuotas.

Asimismo, la Presidencia Municipal de Melchor Ocampo respondió a destiempo una solicitud de información



Los Comisionados de la CTAINL, Lic. María Eugenia Pérez Eimbcke, Lic. Rodrigo Plancarte de la Garza, Lic. Guillermo Carlos Mijares Torres y el Lic. Sergio Antonio Moncayo González (de der. a izq.) durante la Sesión Ordinaria.

presentada por el C. Ponciano López Ramos, quien pidió copia de las actas de Cabildo de las sesiones celebradas desde el inicio de la administración a la fecha.

La Presidenta Municipal de Melchor Ocampo, C. Rosa Elvia Ramos García, contestó al ciudadano fuera del plazo legal establecido, por lo que se hizo acreedora a una multa de \$1,361.75, equivalente a 25 cuotas.

Al término de la Sesión Ordinaria, el Comisionado Presidente, Lic. Guillermo Carlos Mijares Torres, resaltó el hecho de que pese a las multas aplicadas, ambos municipios respondieron las solicitudes de información ciudadanas.

“Al no entregar la información en tiempo, la ley es severa en ese sentido, si no entregas en tiempo la información, ya de entrada tienes una multa, es el caso de los dos Municipios, a destiempo dieron la información”, dijo.